



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008327

Res. 5554/2024

Montevideo, 22 de noviembre de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Educativa referente a la reelaboración de un nuevo Reglamento de la “Selección de Abanderados, Escoltas y Suplentes”;

RESULTANDO: que a fs. 1 de las presentes actuaciones luce propuesta con la integración del Grupo de Trabajo para elaborar el citado Reglamento;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente aprobar la nómina de integrantes elevado por la Dirección Técnica de Gestión Educativa;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al artículo 63 Literales C), G) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, (Ley General de Educación), en la redacción dada por la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes, para integrar el Grupo de Trabajo para elaborar el Reglamento de la “Selección de Abanderados, Escoltas y Suplentes”:

Integrante del Órgano Asesor Institucional – por Inspección Regional

Prof. María PIÑEIRO.

Integrante de la Dirección Técnica de Gestión Académica

Prof. Inspectora Verónica MASSA.

Integrante por División Jurídica

Dr. Orlando DOS SANTOS.

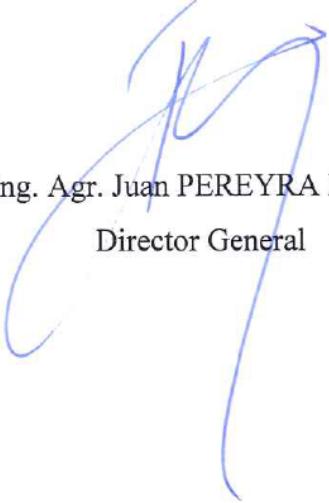
Integrante por la Dirección del Programa de Educación Media
Prof. Eulalia ESTÉVEZ.

Integrantes por la Dirección Técnica de Gestión Educativa
Profesora Adscripta Sandra BODEANT.

Lic. Lorena MORALES.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección
y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal
web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración
Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por
su intermedio a los integrantes del citado Grupo de Trabajo. Hecho, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp